Motavita, 11 de abril de 2024

Ingeniero
DORIS AMANDA AVILA TIBACUY
ó quien haga sus veces
Secretaria de desarrollo económico y social
Municipio de Motavita - Boyacá

Ref. Designación de supervisión.

Respetada doctora.

Me permito comunicarle que en atención a sus funciones ha sido designado(a) como supervisor del contrato de servicios N.º **053-2024** suscrito con **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA con Nit 820003404-0. Con R/L. LAURA CONSUELO CAMACHO con C.C. 40.031.552 de Tunja** cuyo objeto es "**EJECUTAR ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA PROMOCION DE LA SALUD Y LA PROMOCION DE LA ENFERMEDAD DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA.**" por un valor de **CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTYO NOVENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (108.686.195,80) M/CTE..,,** y un plazo de ejecución HASTA EL 31 DE DICIEMBRE **, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.**

Solicito respetuosamente que en su ejercicio como supervisor se adelanten las acciones pertinentes para llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual, previo cumplimiento de cada uno de los requisitos de legalización y perfeccionamiento para suscribir acta de inicio.

En consecuencia, deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones impuestas por la ley, regirse por el manual de supervisión de la Alcaldía Municipal de Motavita y demás normas aplicables.

DAIRO JAVIER BLANCO SEGURA
Director de Contratación
Municipio de Motavita – Boyacá

Proyectó: Yuly Lorena Pineda Pineda - CD-MM-059-2024.